



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP.66079/2026. Cát. Salud Comunitaria. Ayudante Alumna No Rentada

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. CONTE, Elsa Profesora Encargada de la Cátedra de Salud Comunitaria I, II y III en la cual solicita la designación de Ayudante Alumna No Rentada;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por la Sra. Prof. Encargada Elsa Conte y Sra. Flores, Florencia Abigail Secretaria de la Cátedra de Salud Comunitaria, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 10 de Marzo del año 2026;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso como Ayudante Alumna No Rentada a la Sra. CANDELLERO VALLEJO, Maria Paz, DNI Nº: 45.938.611, para la Cátedra de Salud Comunitaria I, II y III, desde el 17-04-2026 hasta el 30-03-2027.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

